



## CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE APAREJADORES y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE EXTREMADURA

### **CIRCULAR INFORMATIVA**

#### **RENOVACIÓN CONVENIOS BECAS DE FORMACIÓN DE ARQUITECTOS TÉCNICOS EN LA JUNTA DE EXTREMADURA**

Estimado/a Colegiado/a,

El Consejo de Colegios Profesionales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Extremadura renueva los **Convenios de Colaboración** con la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales y con la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura, **para la formación de Arquitectos Técnicos** o titulados en cualquier Grado que habilite para la profesión de Arquitectura Técnica.

1.- Convenio con la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales para la formación de **2 Arquitectos Técnicos** en materia de Accesibilidad Universal, en la **DG de Accesibilidad y Centros:**

- [Acceder a la Circular con las condiciones y requisitos para optar a las plazas.](#)

2.- Convenio con la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda para la formación de **1 Arquitecto Técnico** en materia relacionada con la eficiencia energética, en la **DG de Arquitectura y Calidad de la Edificación:**

- [Acceder a la Circular con las condiciones y requisitos para optar a la plaza.](#)

Aquellos colegiados interesados en el proceso de selección deberán presentar un escrito dirigido al Consejo de Colegios Profesionales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Extremadura adjuntando **Currículum Vitae y certificaciones de méritos** que estime oportuno cada candidato, enviándolo a las siguientes direcciones:

- Colegiados del COAAT Badajoz: [coatba@coatba.com](mailto:coatba@coatba.com)
- Colegiados del COAAT Cáceres: [juntagobierno@coatcaceres.es](mailto:juntagobierno@coatcaceres.es)

En las **solicitudes** se deberá indicar si es para la "Formación de joven Arquitecto Técnico en materia de Accesibilidad Universal" (DG de Accesibilidad y Centros) o para la "Formación de joven Arquitecto Técnico en materia de Calidad de la Edificación" (DG Arquitectura y Vivienda), o para ambas convocatorias.

El **plazo de presentación de solicitudes** será **hasta el 31 de julio de 2022.**

En Cáceres, a 19 de julio de 2022

Diego Salas Collazos  
Presidente Consejo y  
Presidente COAAT Cáceres



Manuel Luis Gómez González  
Vicepresidente Consejo y  
Presidente COAAT Badajoz